



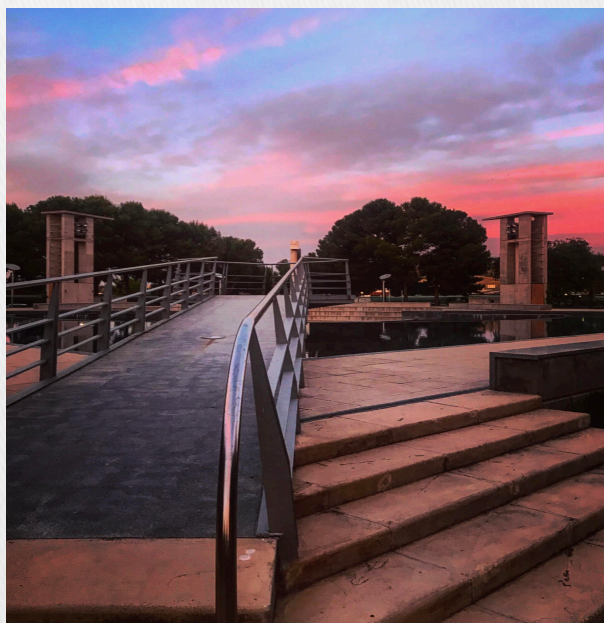
Universidad
de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Boletín nº 3
Junio 2021

Boletín FACTRA

Facultad de Trabajo Social



UJa.es

Ordenación docente

PRUEBA EXTRAORDINARIA II

- En el siguiente enlace web puedes consultar al calendario exámenes ordenaría II
- https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calendarioexámenes/Calendario.exámenes.extraordinariaII.último.pdf
- Al realizar las pruebas ordinarias II de forma presencial, os facilitamos un enlace web las Medidas Generales de Desarrollo de las Pruebas Presenciales.
- [https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calendarioexámenes/Resumen%20normas%20exámenes 2021-1.pdf](https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/calendarioexámenes/Resumen%20normas%20exámenes%202021-1.pdf)

Ordenación docente

TRABAJO FIN DE GRADO

- Los meses de Mayo, Junio y Julio son meses señalados para los alumnos de 4ª debido a que se encuentran en la recta final de la entrega del TFG. A continuación señalaremos los días de entrega
- Consulta el Tribunal evaluador del Trabajo de Fin de Grado: https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/TFG/OrdinariaII/Composición%20tribunal%20ord%20II%20alumnado.20.21.pdf

CONVOCATORIA ORDINARIA II	FECHAS
Entrega del TFG a través de ILIAS (Docencia Virtual)	Desde las 9:30 horas del 1 de junio hasta las 23:55 horas del 3 de junio
Defensa y evaluación de los TFG de forma telemática	Desde el 14 de Junio hasta el 18 de Junio
Solicitud revisión calificación mediante correo a factra@ujaen.es	25 de junio

Ordenación docente

TRABAJO FIN DE GRADO

- A la hora de presentar el Trabajo de Fin de Grado(TFG), es necesario que la portada de dicho documento, tiene que ser la plantilla proporcionada Facultad.

https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/TFG/Normativa/Portada.docx

- Los estudiante después de elaborar su pueden añadir su TFG al Repositorio de la UJA (*Repositorio de Trabajos Académicos elaborados por los estudiantes de la Universidad de Jaén. Una vez aprobados por el Tribunal correspondiente*). es necesario rellenar el siguiente formulario

https://factra.ujaen.es/sites/centro_factra/files/uploads/TFG/Normativa/Solicitud.repositorio.2019.docx

- A la hora de rellenar el documento, es necesario poner un descriptor identificativo que vienen reflejado en el documento como “Códigos Unesco para identificarlo. El código 530908 es el código para referirnos al “Trabajo Social y Servicio sociales”

https://www.upct.es/estudios/doctorado/documentos/codigos_unesco_7809.pdf **(Códigos UNESCO)**

Ordenación docente

TRABAJO DE FIN DE GRADO(II)

Las fechas de entrega de TFG en la segunda convocatoria Extraordinaria son las siguientes:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA II	FECHAS
Entrega del TFG a través de ILIAS (Docencia Virtual)	Desde las 9:30 horas del 29 de Junio hasta las 23:55 horas del 2 de Julio
Defensa y evaluación de los TFG de forma telemática	Desde el 12 de Julio hasta el 15 de Julio
Solicitud revisión calificación mediante correo a factra@ujaen.es	19 de Julio

Ordenación docente

COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Importancia para acreditar el nivel de inglés
 - Para obtener el Título Oficial de Grado necesitas acreditar como mínimo un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en un idioma extranjero para finalizar tus estudios
 - Es un requisito para optar a plazas de Movilidad Internacional: Los miembros de la comunidad universitaria que soliciten una plaza de movilidad internacional necesitarán acreditar el nivel de idioma requerido en la plaza de destino
- En la Universidad de Jaén puedes obtener tu acreditación de nivel B1 y/o B2 en los idiomas inglés y francés a través de estos exámenes acreditados tanto Asociación de Centros de Lenguas de Estudios Superiores(ACLES) como por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Junta de Andalucía (DEVA) .En el siguiente enlaces puedes comprobar tu nivel de idioma :
- Puedes consultar la información sobre estos exámenes: estructura, proceso de evaluación y revisión, precios y subvención en el siguiente enlace:
<https://cealm.ujaen.es/examenesacreditacion/acreditaciones-uja>

COVID-19

Información específica de la Facultad de Trabajo Social

- **¡Importante!** Es **obligatorio** de seguir el protocolo de notificación del contagio, o posible contacto con contagio y /o obligatoriedad de realizar cuarentena domiciliaria, independientemente de que se asista presencialmente o a distancia.
- Cualquier incidencia se comunicará al Responsable COVID-19 de la Facultad de Trabajo Social: Francisco Luis Rodríguez Fernández (flrodri@ujaen.es)
- Documento 0: Instrucciones para solicitar la docencia online por el COVID-19
- Documento 1: Cuestionario sobre su situación ante el COVID
- Documento 2: Declaración Jurada posible Contagio
- Documento 3: Solicitud de incorporación a la Docencia Presencial
- Documento 4: Declaración Jurada para la incorporación tras la cuarenta
- Documento 5: Solicitud de Adaptación de la Docencia para estudiantes vulnerables
- Documento 6: Declaración Jurada para persona vulnerable

Toda la información está disponible en la web de la Facultad:

<https://factra.ujaen.es/informacion-covid-19>

Becas de colaboración

Dirigida a estudiantes de universitarios de Grado

- Deben de acreditar que constan en su expediente académico los siguientes requisitos:
- 1. No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Grado, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Máster oficial.
- 2. Estar matriculado en el curso 2021-2022 en enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas o créditos que le resten para finalizar sus estudios de Grado y haber superado el 75 por ciento de la carga lectiva de su titulación
- 3. Haber obtenido como nota media de los créditos superados a que se refiere el párrafo anterior la que se señala a continuación para cada una de las ramas de titulaciones universitarias oficiales:
 - 7,70 puntos para las ramas de Ciencias o Ciencias Experimentales y para Ciencias Sociales y Jurídicas

Todo este proceso debe realizarse antes de la **fecha límite de presentación de solicitudes** (30 de septiembre de 2021).

Para mas información, puede consultar <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/grado/becas-colaboracion.html>

Becas de colaboración

Dirigida a estudiantes universitarios de primer curso de Másteres oficiales

- Deben de acreditar que constan en su expediente académico los siguientes requisitos:
- 1. No estar en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Máster oficial o Doctor.
- 2. Estar matriculado en 2021-2022 en enseñanza oficial de la totalidad de las asignaturas o créditos de primer curso de Máster.
- 3. Haber obtenido en el expediente académico correspondiente a los estudios universitarios previos que dan acceso al Máster la nota media establecida en el apartado anterior (estudiantes de Grado), en función de la rama de conocimiento de procedencia

Todo este proceso debe realizarse antes de la **fecha límite de presentación de solicitudes** (30 de septiembre de 2021).

Para mas información, puede consultar

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/estudiantes/becas-ayudas/para-estudiar/universidad/master/becas-colaboracion.html>

Noticias

De interés profesional

- El pasado 9 de Junio *aprobó en el Parlamento Andalúz el Decreto Ley 9/2021* sobre procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia, publicado el pasado 21 de Mayo sin que se haya expuesto para consulta previa ni tramitado como proyecto de Ley

- <https://www.catrabajosocial.es/noticias/situacion-actual-y-propuestas-al-decreto-ley-9-2021-sobre-procedimiento-para-el-reconocimiento-de-la-situacion-de-dependencia/7204/view>

- El pasado 9 de Junio el **El Consejo General organiza junto con Fundación ONCE un seminario sobre el papel del Trabajo Social en el nuevo sistema de apoyos englobándose dentro** del ciclo de seminarios ‘Avanzando en los Derechos de las Personas con Discapacidad’, ha estado dirigida a profesionales del Trabajo Social y en ella se ha abordado la nueva realidad tras la aprobación de la reforma en la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

• <https://www.cgtrabajosocial.es/noticias/el-consejo-general-organiza-junto-con-fundacion-once-un-seminario-sobre-el-papel-del-trabajo-social-en-el-nuevo-sistema-de-apoyos/7201/view>



“El bien que conseguimos para nosotros mismos es precario e inseguro hasta que no lo es para todos y es incorporado en nuestra vida en común”

Jane Addams